



Sondeos de Opinión

Noviembre 2010

**Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública, CESOP**
Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Central de Chile

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP

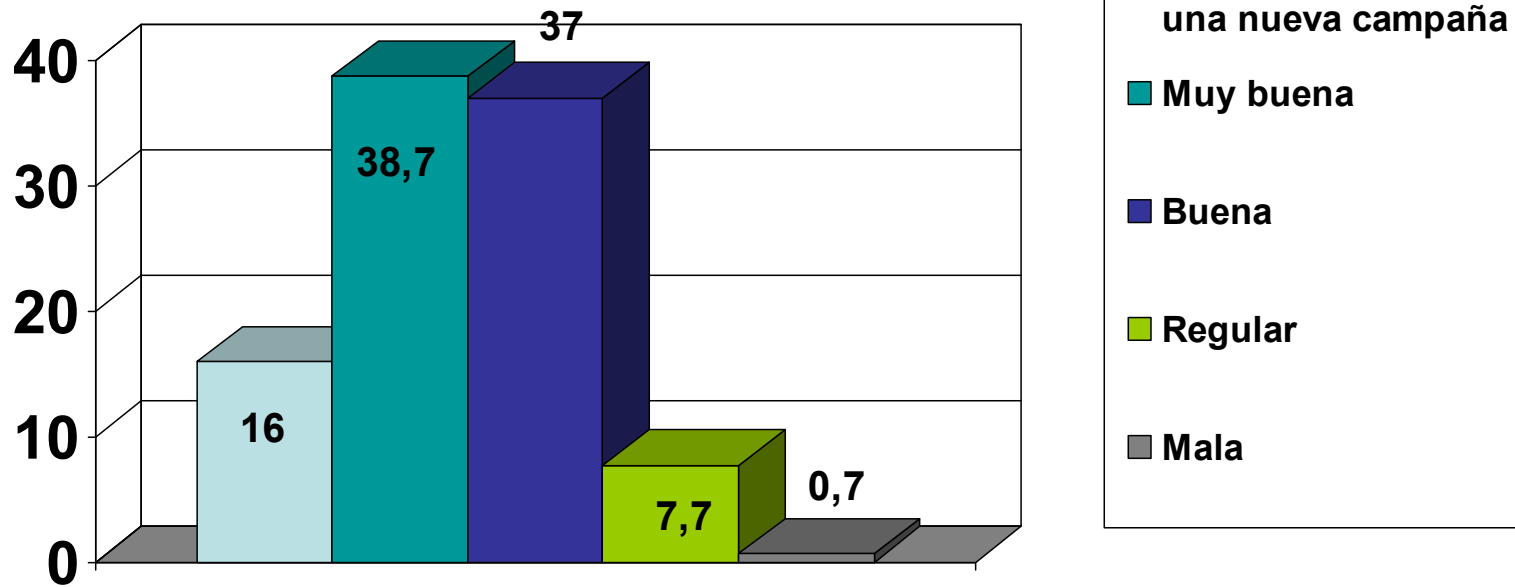


1 Campaña Contra Violencia SERNAM

Unidad Ejecutora	Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP-UCEN)
Tipo de Estudio	Sondeo Telefónico de Opinión
Objetivo General	Pesquisar opiniones de los residentes de la región metropolitana respecto de la reciente campaña anti violencia contra la mujer
Población Objetivo	Residentes de ambos sexos en la región metropolitana cuyas edades fluctúan entre los 18 y 65 años.
Tamaño Muestral	300 casos encuestados (5.65% de Error Muestral para un 95% de confianza)
Tipo de Muestreo	Probabilístico con selección sistemática de casos. Marco muestral: base de datos de hogares con teléfono domiciliario en la región metropolitana
Fecha de recolección de datos	1y 2 de Noviembre de 2010

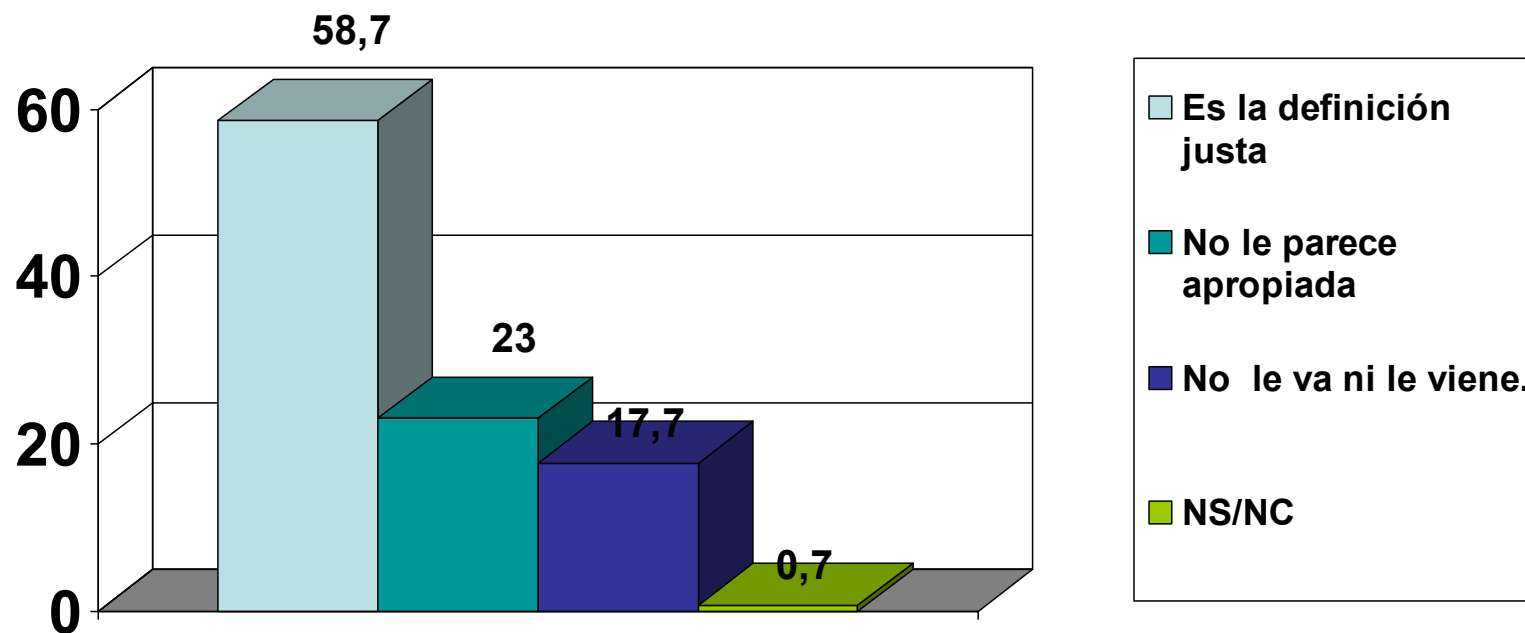


¿Qué le parece la nueva campaña anti-violencia contra la mujer? (%)



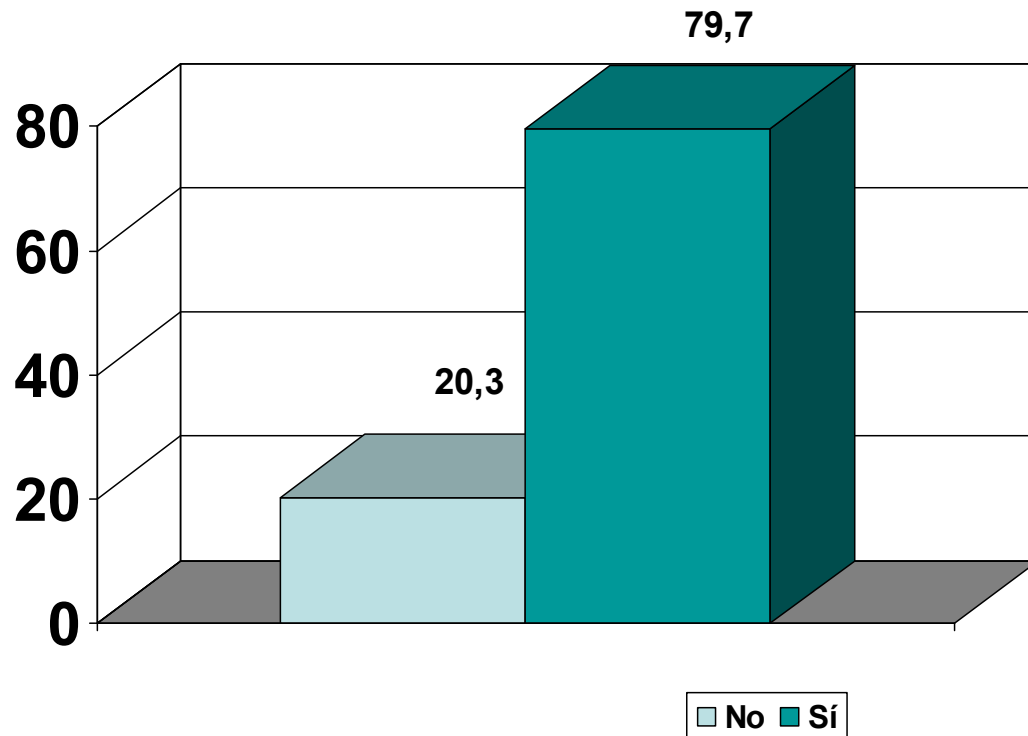
1 Campaña Contra Violencia SERNAM

En la campaña se usa la palabra "maricón" para quien golpea a una mujer. ¿Cómo considera el uso de esta expresión? (%)



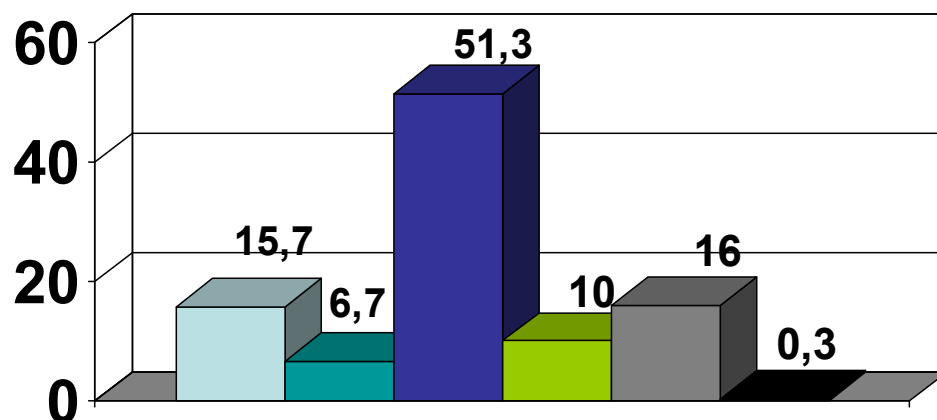
1 Campaña Contra Violencia SERNAM

¿En general, ha habido un aprovechamiento mediático de su caso? (%)



1 Campaña Contra Violencia SERNAM

¿Quién de los rostros usados le parece el que más impacta?
(%)



El actor Jorge Zabaleta

El árbitro Pablo Pozo

El fotógrafo / conductor Jordi Castell

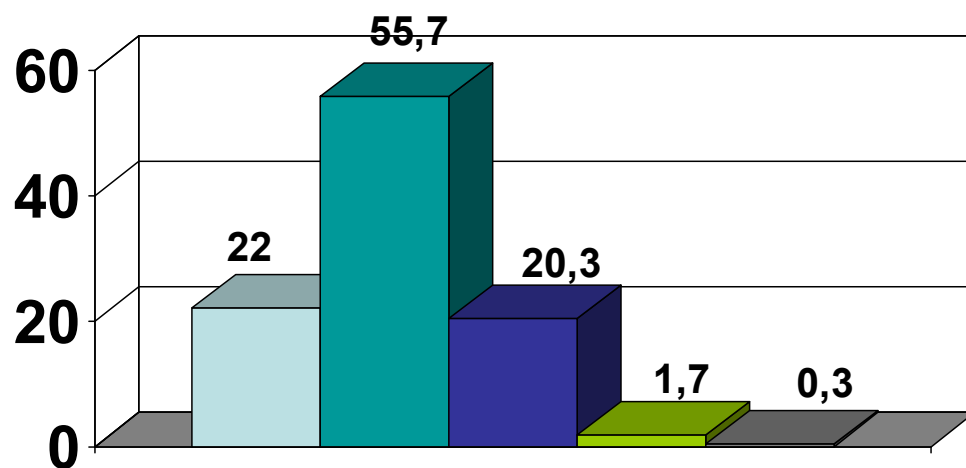
Ninguno

No ha visto la campaña

NS/NC

1 Campaña Contra Violencia SERNAM

En general, ¿Cómo considera la preocupación por tema de la violencia contra la mujer? (%)



Es un tema que preocupa a todo el mundo Es un tema que preocupa a muchas personas
Es un tema que preocupa a pocas personas Es un tema que no preocupa a nadie
NS/NC

1 Campaña Contra Violencia SERNAM

A diario estamos expuestos a escenas de violencia en los medios audiovisuales; y entre las que causan más impacto está sin duda lo que se refiere a violencia intrafamiliar, como la violencia hacia la mujer. Recientemente se lanzó una nueva campaña del SERNAM, sobre la cual el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Universidad Central, en conjunto con Publímetro, implementaron una encuesta para conocer la opinión de los residentes de la Región Metropolitana.

El dato que más llama la atención a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y experta en violencia intrafamiliar, María Teresa del Río, es que poco más de la mitad de los encuestados (55%) afirma que la violencia hacia la mujer es grave; y sólo un 22% afirma que preocupa a todo el mundo. “Cabe preguntarse en qué país habitamos y qué debemos hacer para generar mayor conciencia y proactividad cuando somos testigos o nos piden ayuda. La violencia puertas adentro es un problema de la comunidad. Si no lo enfrentamos así, las mujeres en situaciones desesperadas seguirán no protegiéndose, porque ven señales ambivalentes de todos nosotros”, declara la académica.

1 Campaña Contra Violencia SERNAM

Sobre la campaña del SERNAM, cuyo mensaje es “maricón es el que le pega a su mujer” el sondeo del CESOP y Publímetro revela que el 75,7% la considera buena o muy buena y que la expresión de “maricón” es considerada un calificativo justo para quien abusa físicamente de su pareja (58,7% de las respuestas).

“Se han hecho numerosos estudios sobre la gravedad y consecuencias de este tipo de violencia, los que han sido difundidos por diversos medios; y es poco probable que se apruebe abiertamente que la pareja golpee o maltrate de alguna forma a su mujer”, acota la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, a quien no le sorprende que el conductor y fotógrafo Jordi Castell sea el personaje que más impacta de la campaña en cuestión.

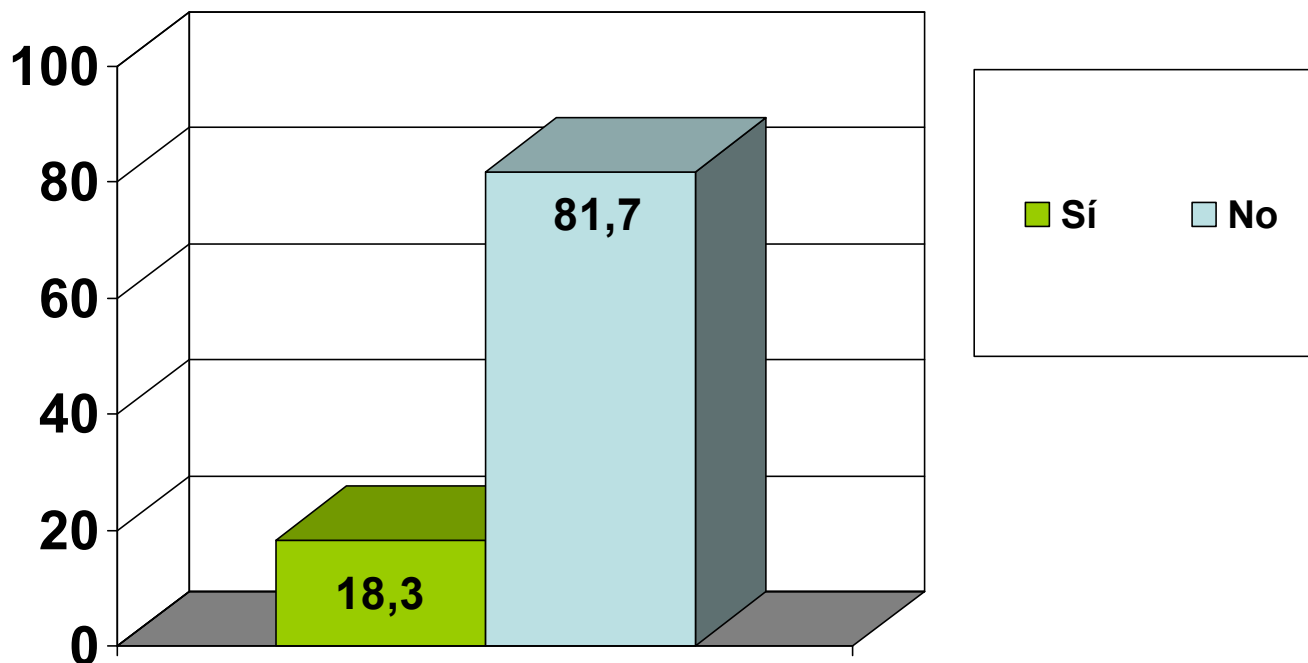


Unidad Ejecutora	Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP-UCEN)
Tipo de Estudio	Sondeo Telefónico de Opinión
Objetivo General	Pesquisar opiniones de los residentes de la región metropolitana respecto de los ataques de perros a las personas.
Población Objetivo	Residentes de ambos sexos en la región metropolitana cuyas edades fluctúan entre los 18 y 65 años.
Tamaño Muestral	300 casos encuestados (5.65% de Error Muestral para un 95% de confianza)
Tipo de Muestreo	Probabilístico con selección sistemática de casos. Marco muestral: base de datos de hogares con teléfono domiciliario en la región metropolitana
Fecha de recolección de datos	8 y 9 de Noviembre de 2010



2 Ataque de canes

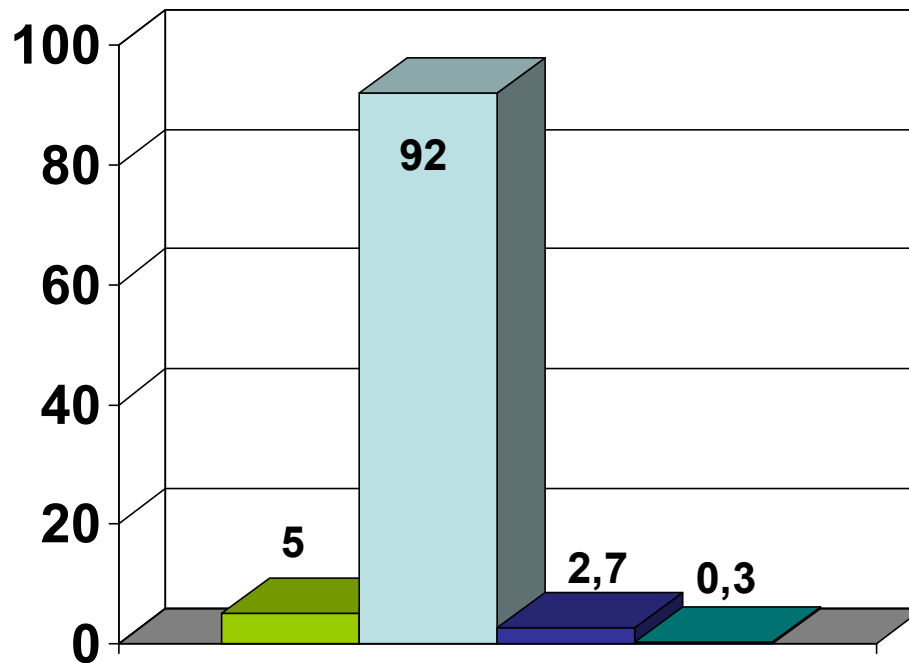
¿Alguna vez ha tenido un incidente con un perro rabioso?
(%)





2 Ataque de canes

¿Quién es responsable del ataque de un perro rabioso?(%)

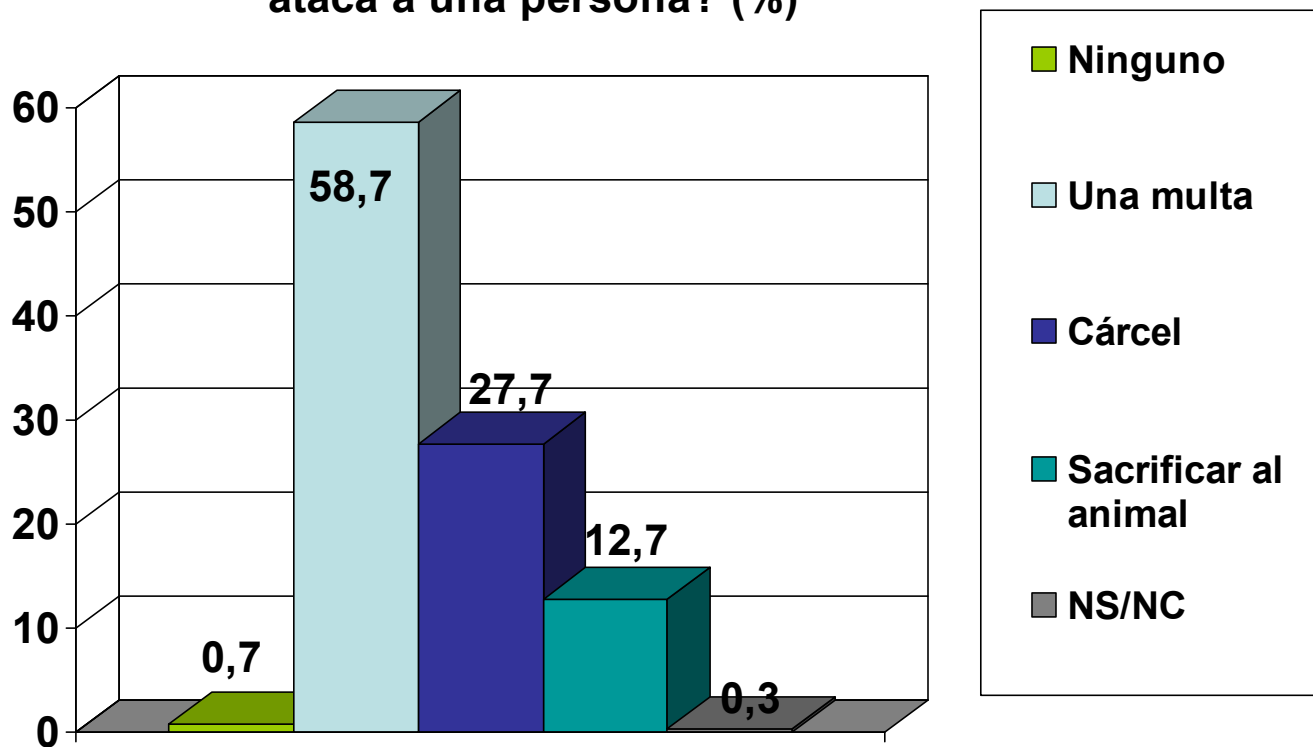


- El animal que pertenece a una raza que por naturaleza es peligrosa
- El dueño del perro porque los animales actúan como se les cría
- La persona atacada por el perro que no toma las precauciones
- NS/NC



2 Ataque de canes

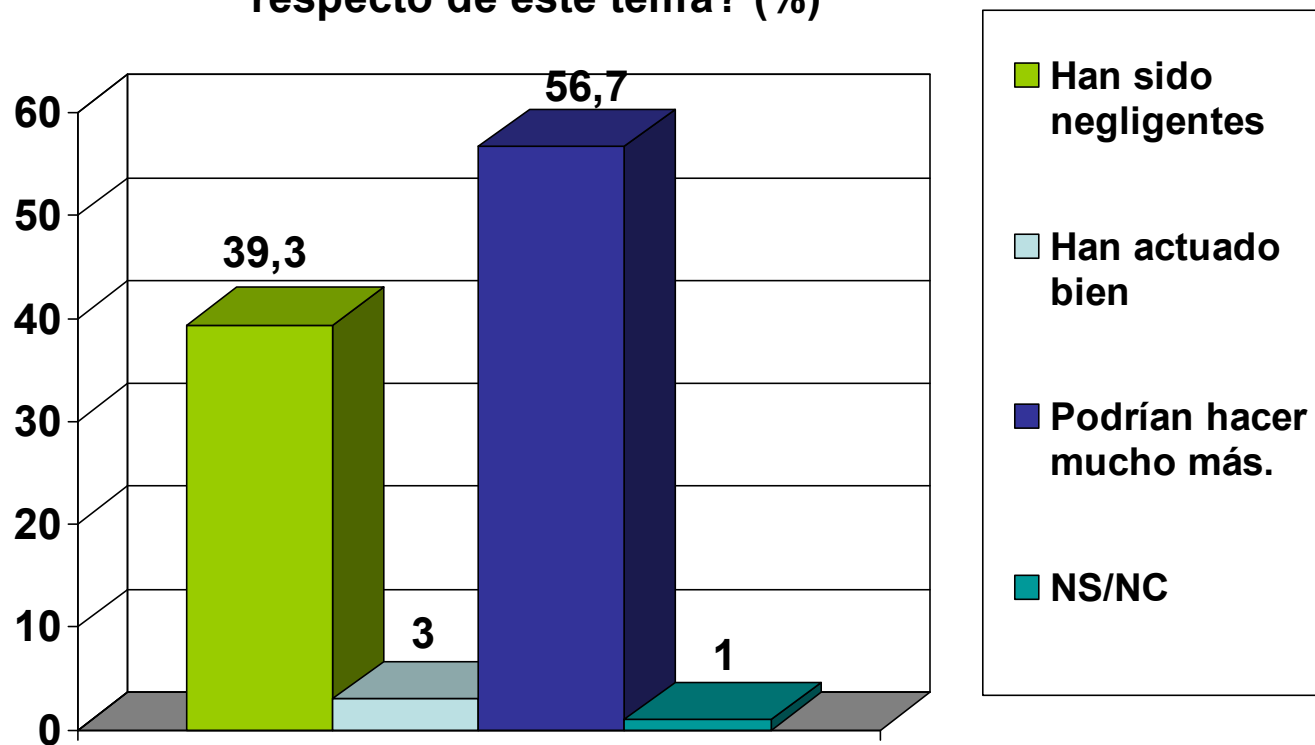
¿Qué castigo merece el dueño de un perro que ataca a una persona? (%)





2 Ataque de canes

¿Cómo califica la actuación de las autoridades respecto de este tema? (%)





Uno de cada 5 personas ha sido víctima de ataque de perros furiosos y el 58,7% cree que se debe multar a los dueños de animales que atacan a alguien.

La reciente muerte de dos mujeres atacadas por perros furiosos ha sido la gota que colmó el vaso. Los medios de comunicación han venido destacando los problemas de salubridad relacionados con los perros en las grandes ciudades y los ataques de estos a las personas. La mayoría de los ataques no son ocasionados por perros callejeros, sino por perros con dueño.

En este escenario, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Universidad Central realizó una encuesta a los residentes de la Región Metropolitana para conocer sus opiniones y enfatizar que se trata de un asunto urbano que requiere de un tratamiento urgente y eficiente.

La mayoría de los encuestados creen que las autoridades podrían hacer mucho más sobre este tema (56,7%) e incluso que se ha incurrido en negligencia (39,3%) por no darle la urgencia que merece. En efecto, aún en el Congreso no se elabora la Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas.



Emilio Torres, sociólogo de la Universidad Central, sostiene que “resulta perentorio que se legisle rápido sobre la materia. Hay conciencia de que llegó el momento de tomar cartas en el asunto”.

El 92% de los encuestados considera que el responsable de los ataques por parte de perros furiosos es responsabilidad de sus dueños, con un 58.7% que sostiene que deben ser multados, y un 27.7% que deben ir a la cárcel; sólo un 12.7% considera que se debe sacrificar al animal.

Emilio Torres destaca que “La población respeta los derechos de los animales y sanciona con más severidad a las personas responsables de su cuidado”.

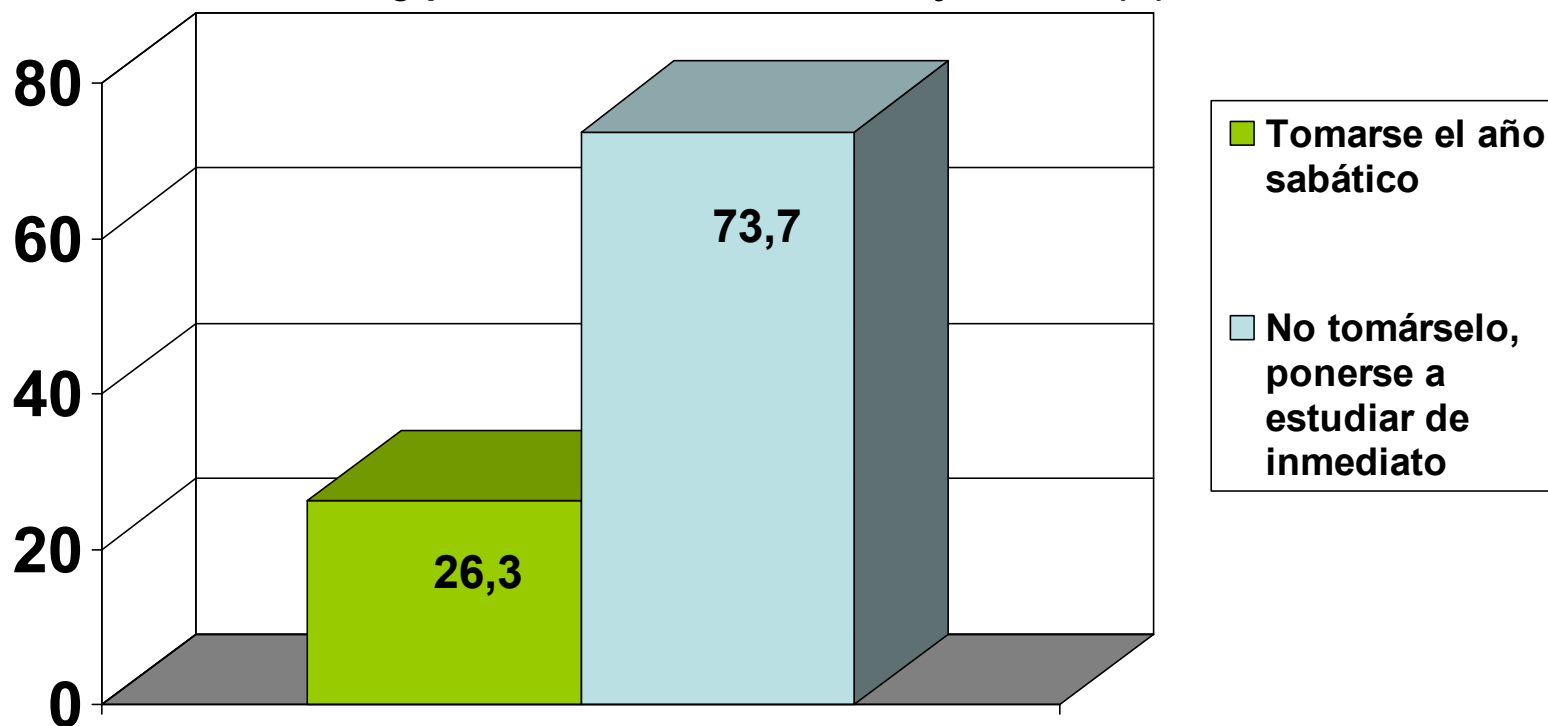
En julio de este año, CESOP en otro estudio estableció que el 74,3% de las personas consideraba que la cárcel era el castigo adecuado para quienes maltratan a los animales, mientras hoy, en el caso opuesto donde es el animal el victimario, sólo un 27,7% indica que la cárcel es el castigo que merece el dueño del animal que causó el daño y privilegian la multa.



Unidad Ejecutora	Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP-UCEN)
Tipo de Estudio	Sondeo Telefónico de Opinión
Objetivo General	Pesquisar opiniones de los residentes de la región metropolitana respecto de las posibilidades que ofrece la vigencia de dos años de los puntajes de la PSU.
Población Objetivo	Residentes de ambos sexos en la región metropolitana cuyas edades fluctúan entre los 18 y 65 años.
Tamaño Muestral	300 casos encuestados (5.65% de Error Muestral para un 95% de confianza)
Tipo de Muestreo	Probabilístico con selección sistemática de casos. Marco muestral: base de datos de hogares con teléfono domiciliario en la región metropolitana
Fecha de recolección de datos	15 y 16 de Noviembre de 2010

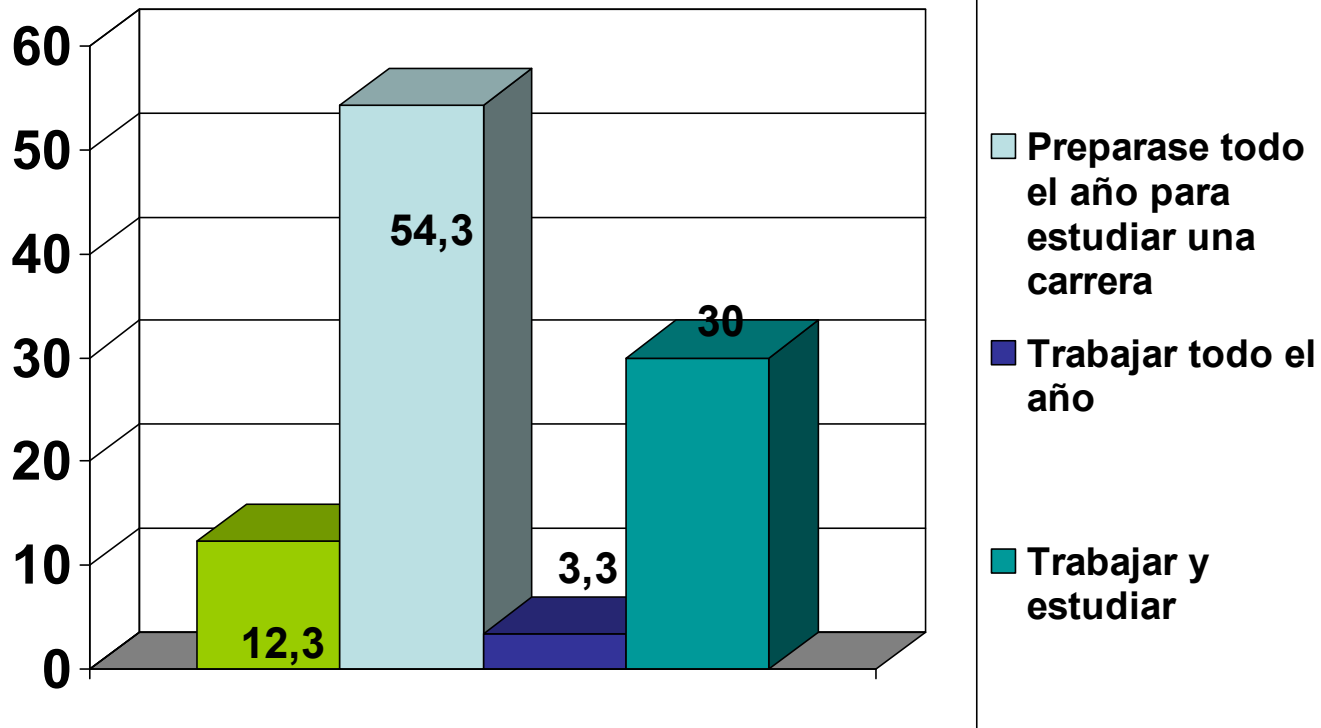
3 Nueva vigencia de puntajes PSU

Los jóvenes que den este año la PSU podrán postular con su puntaje dos años, ¿qué le recomendaría a estos jóvenes? (%)



3 Nueva vigencia de puntajes PSU

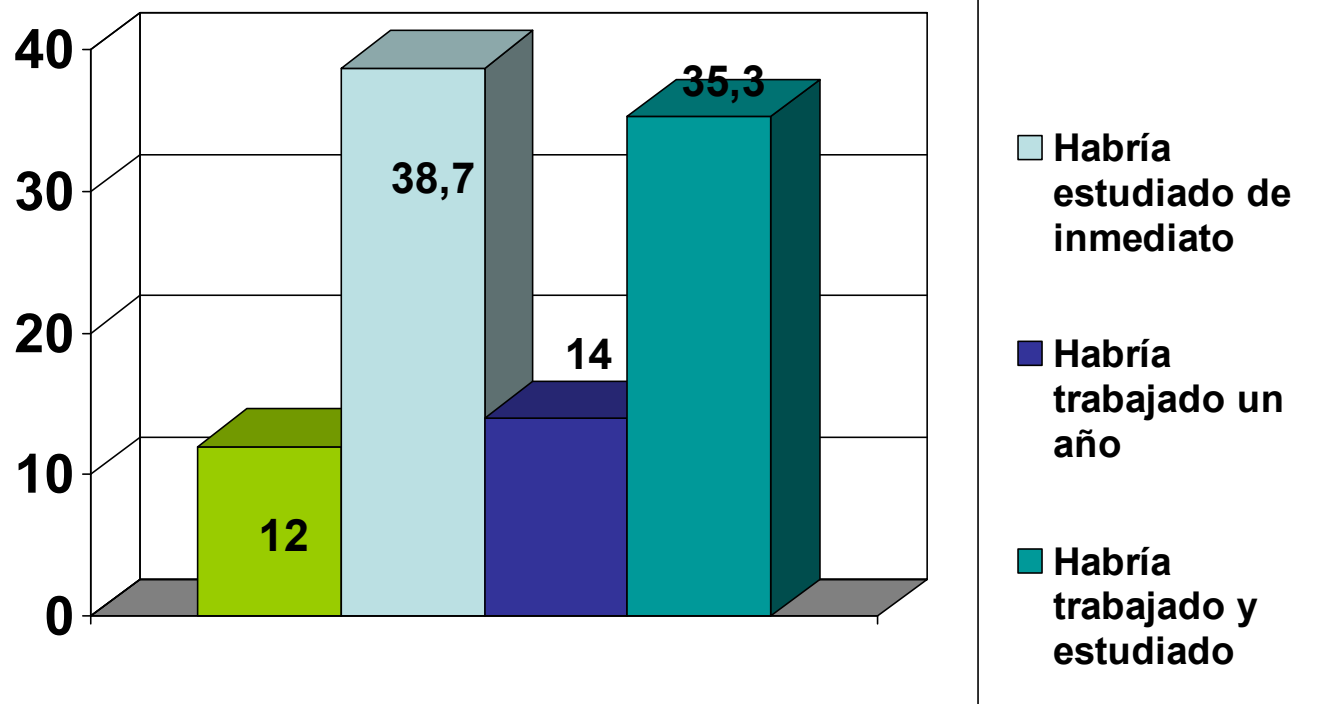
¿Si se toman el año sabático deberían? (%)



3 Nueva vigencia de puntajes PSU

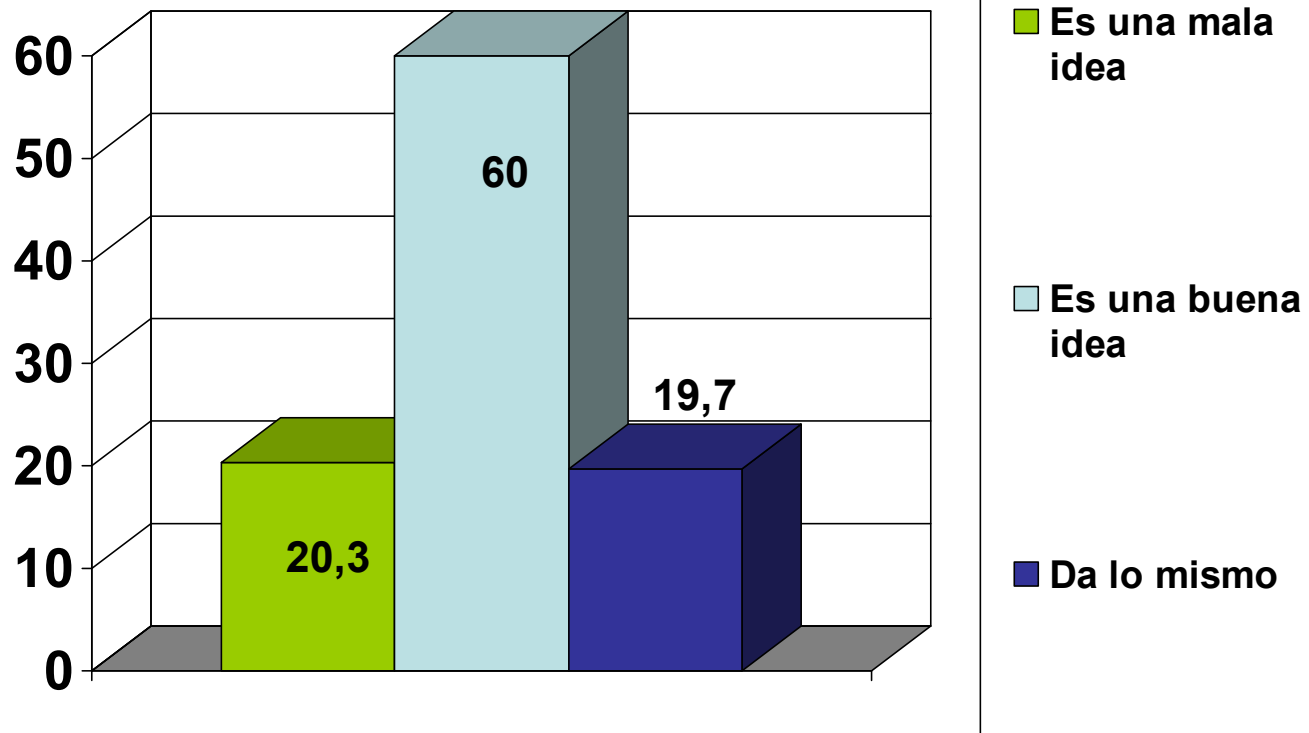
¿Qué habría hecho usted de tener esta posibilidad?

(%)



3 Nueva vigencia de puntajes PSU

La posibilidad de que los jóvenes puedan postular dos años con el mismo puntaje: (%)





3 Nueva vigencia de puntajes PSU

El puntaje que los postulantes logren en la PSU para aspirar a la educación superior tendrá vigencia de dos años. Este cambio abre la posibilidad que en el primer año los postulantes puedan desarrollar otras posibilidades, como trabajar o simplemente tomarse un año sabático, ya que su puntaje seguirá siendo válido para el segundo año.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Universidad Central, realizó una encuesta a los residentes de la Región Metropolitana para conocer sus opiniones respecto de estas posibilidades que ofrece la vigencia de los puntajes de la PSU

La mayoría, con un 74% de los encuestados, considera que los jóvenes debieran comenzar a estudiar de inmediato, y sólo un 26% estima que debieran tomarse un año sabático. Angélica González, directora de la Escuela de Psicología de la U. Central destaca que esto es comprensible porque “cualquier posible ventaja de tomarse un año sabático se ve eclipsada por el valor que los chilenos le dan a la educación superior, la cual brinda status y se sigue viendo como el principal motor de movilidad social”.



3 Nueva vigencia de puntajes PSU

En la eventualidad que se tomaran un año sabático, el 54% de los encuestados considera que debieran aprovechar ese período en prepararse para estudiar una carrera. Consultados sobre qué habrían hecho los propios encuestados ante esta posibilidad, el 38.7% se habría puesto a estudiar de inmediato y un 35.3% hubiera trabajado y estudiado; sólo el 12% habría descansado en ese período.

Por último, el 60% califica positivamente esta iniciativa. “La principal ventaja de postular por dos años con el mismo puntaje es que permite cambiarse de carrera sin tener que incurrir en gastos para rendir nuevamente la PSU”, concluye la académica de la U. Central Angélica González.

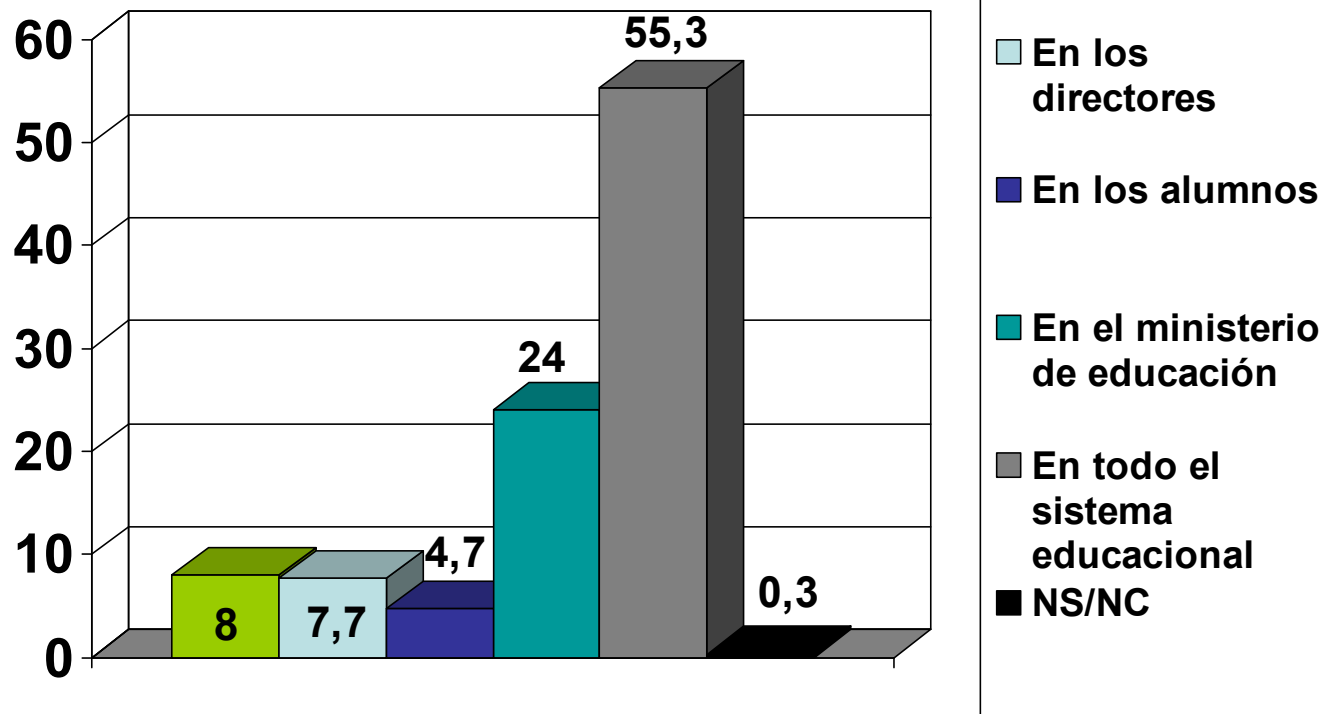
4 Reforma a la educación

Unidad Ejecutora	Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP-UCEN)
Tipo de Estudio	Sondeo Telefónico de Opinión
Objetivo General	Pesquisar opiniones de los residentes de la región metropolitana respecto de los problemas de la educación chilena y de las medidas planteadas por el gobierno
Población Objetivo	Residentes de ambos sexos en la región metropolitana cuyas edades fluctúan entre los 18 y 65 años.
Tamaño Muestral	300 casos encuestados (5.65% de Error Muestral para un 95% de confianza)
Tipo de Muestreo	Probabilístico con selección sistemática de casos. Marco muestral: base de datos de hogares con teléfono domiciliario en la región metropolitana
Fecha de recolección de datos	22 y 23 de Noviembre de 2010



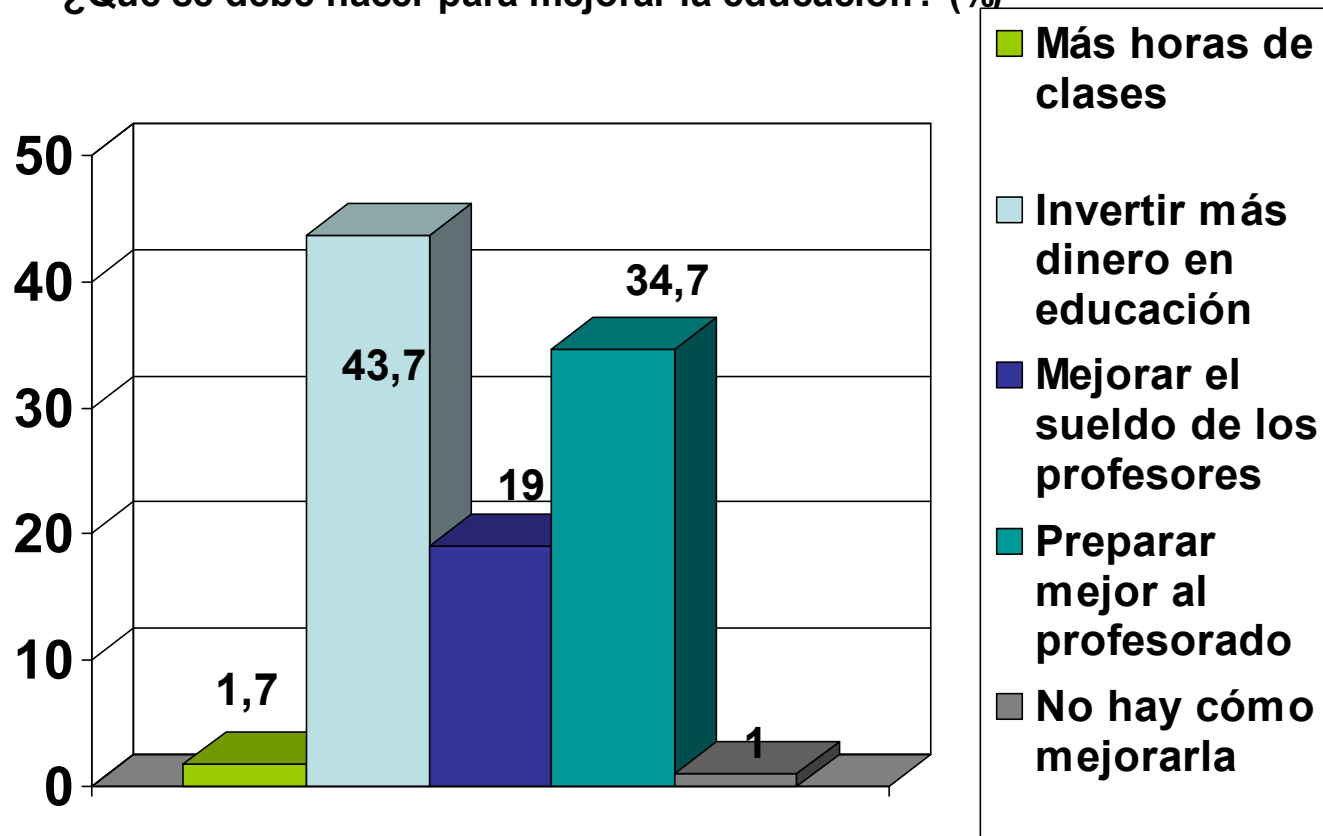
4 Reforma a la educación

A su juicio ¿Dónde se encuentra el principal problema de la educación chilena? (%)





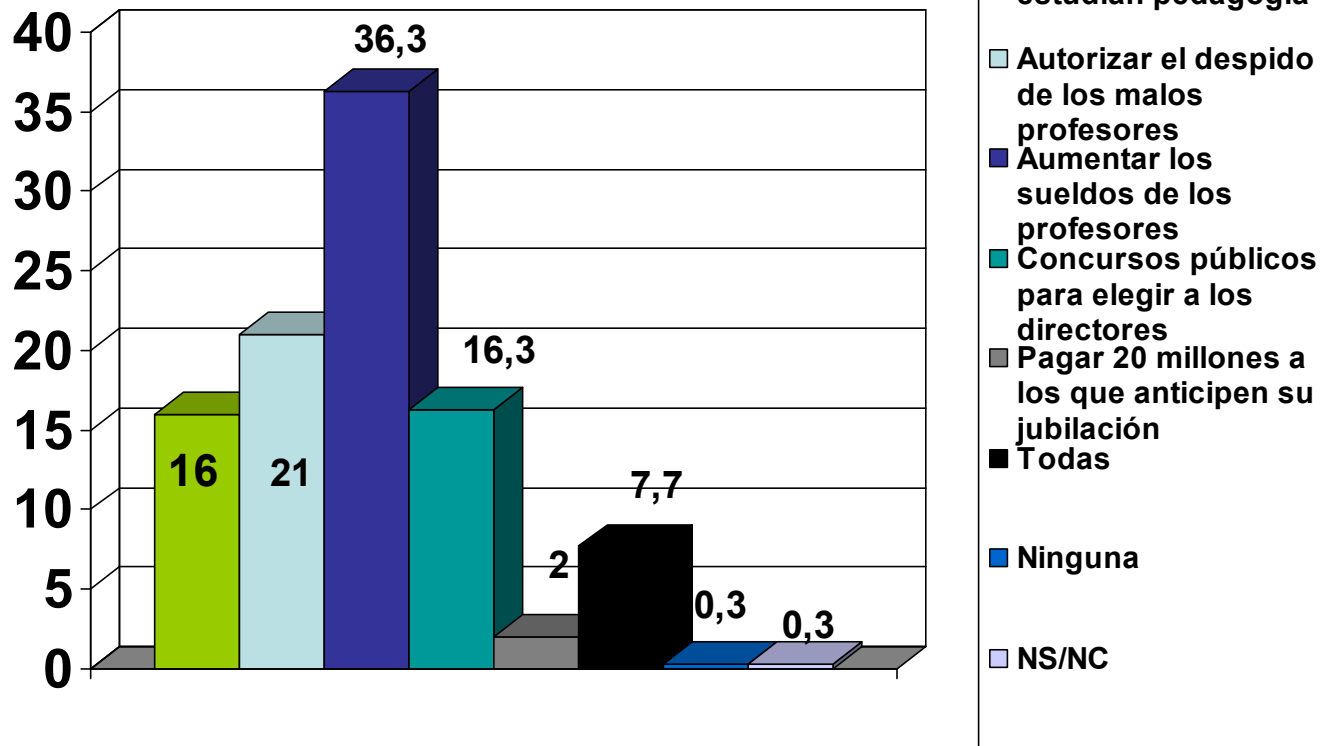
¿Qué se debe hacer para mejorar la educación? (%)





4 Reforma a la educación

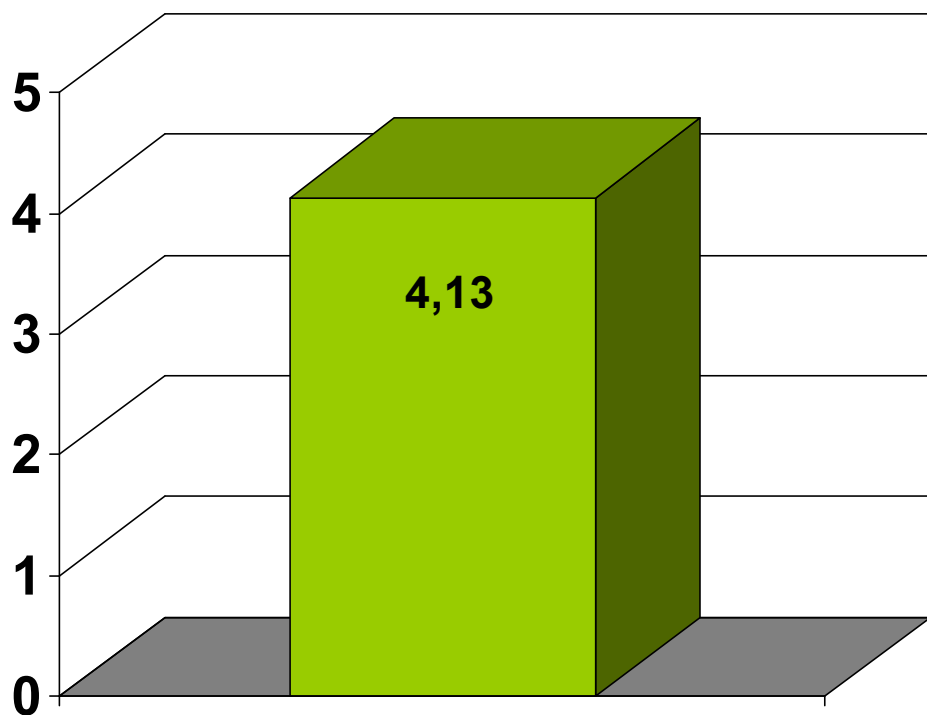
¿Cuál es la mejor iniciativa de las anunciadas por el gobierno? (%)





4 Reforma a la educación

De 1 a 7, ¿cómo califica los anuncios del gobierno en materia de educación? (%)



4 Reforma a la educación

Los avances educacionales que el país ha tenido durante décadas ha permitido resolver problemas de cobertura, pero a la fecha sigue pendiente el tema de la calidad de la educación y la mejora de los aprendizajes. Ya no es hora de más diagnósticos, sino de actuar y en ese sentido el gobierno actual ha planteado un conjunto de medidas que ha calificado de revolucionarias.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Universidad Central, junto a Publimetro quiso conocer qué piensa la ciudadanía de los problemas de la educación y las medidas propuestas por las autoridades gubernamentales, y para ello, implementaron una encuesta sobre la materia.

Un primer resultado destaca que la gente percibe que el problema se encuentra en todo el sistema educacional e imputa gran responsabilidad al Ministerio de Educación, minimizando la responsabilidad de profesores, directores y alumnos. “Esto revela un modo de comprender el problema de modo integral y no caer en la búsqueda de chivos expiatorios, como han sido muchas veces los profesores”, destaca Andrés Llanos, sociólogo y Director del CESOP.

4 Reforma a la educación

Para solucionar la situación que enfrenta la educación chilena, la gente estima que se debe invertir más en educación y preparar mejor al profesorado. Para Andrés Llanos “se debe focalizar bien las inversiones, porque la brecha al respecto entre estudiantes de establecimientos particulares y municipales es muy grande”.

De las medidas planteadas por el Gobierno, la ciudadanía considera la de mayor impacto es la mejora en los sueldos de los profesores, sector social que a juicio del académico de la U. Central “es víctima de una inconsistencia inadmisibles, ya que hay reconocimiento de la trascendencia de su rol pero una retribución que no se condice con ello”.

Por último, la gente califica con nota 4.1 las medidas del Gobierno, lo cual “resulta comprensible si la gente cree que el problema está en el sistema mismo, visión frente a la cual las medidas aparecen sólo como acciones paliativas”, concluye el Director del CESOP.



COMPRENDER ES LO CENTRAL

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP

